



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No.132 (fecha 29 de junio de 2007)

## SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON MERA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2007.

En Mera hoy viernes 29 de junio de 2007 siendo las 14H00 en la Sala de Sesiones se instala el Concejo Municipal de Mera en sesión extraordinaria, preside el Sr. Alfredo Cajamarca, Alcalde y se cuenta con la presencia de los Señores: Ing. Mauro Bravo, Vicepresidente, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Lic. Gustavo Silva, Sr. Gonzalo Tapia, Concejales. Ing. César Malucín, Director de OO.PP. Actúa la suscrita Carmen Rosario Villacís, Secretaria Enc.

Acto seguido se constata el quórum reglamentario, y el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la sesión disponiendo que por Secretaría se de lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Comisión General: Barrio San Luis (ref. problema de aguas servidas y aguas lluvias).
  2. Conocimiento y Resolución del oficio No.079-T.P.P.SH..2007 de fecha junio 20 de 2007 enviado pro el Lic. Jorge Paredes, Teniente Político de Shell (Ref. donación de un terreno para crear destacamento de Policía)
  3. Ratificación sobre el convenio firmado entre el Banco del Estado y el Municipio para Alcantarillado de la Cooperativa de Vivienda Luz Adriana Moral.
  4. Conocimiento y resolución del oficio S/N de fecha 30 de abril enviado por la Fundación Americana para el Desarrollo (Ref. Seminarios Internacionales).
- 
1. En atención al orden del día, el Concejo se declara en comisión general y recibe a la delegación del Barrio San Luis de la Parroquia Shell.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la comisión y da a conocer que se ha declarado en emergencia sanitaria el problema del alcantarillado, dada la expansión demográfica de Shell se da un crecimiento acelerado que no ha permitido a la Municipalidad contar con los recursos para atender esta necesidad, sin embargo siendo una preocupación del Gobierno Municipal se ha elaborado el plan maestro de alcantarillado, encontrándose ya aprobado por SENPLADES, sólo unos tramos emergentes se ha atendido. Hoy con mucha satisfacción luego de varias gestiones realizadas se cuenta con el financiamiento y se ha contratado la primera etapa. Resalta la falta de maquinaria para hacer las obras por ello se está adquiriendo maquinaria con el fin de atender trabajos urgentes. Menciona que siendo conocedor el Sr. Henry Sánchez de la situación, pide sepa comprender.

El Sr. Henry Sánchez, considera la gestión que está haciendo el Alcalde y los Concejales en el sentido de atender el alcantarillado, así mismo que como se están dando las cosas, el crecimiento acelerado, hay la necesidad en el sector del Sr. Joselito Espinoza, ayer hicieron la inspección se vio que las aguas vienen de más arriba, la alternativa que dijo el Ing. Malucín era de hacer la limpieza de cunetas en los terrenos en donde existe el problema a fin de evacuar esas aguas hacia la alcantarilla, pide se realice este mantenimiento cada mes o 2 meses.

000007



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

El Ing. César Malucín, Director de OO.PP., explica que se hizo la inspección hasta los terrenos de invasión denominado Nuevo Amanecer, en que se determinó que esas aguas van por la cuneta paralela a la calle Anonas, por la plaza de toros y la calle Canelos, esto va a San Antonio, no a San Luis. Las aguas lluvias se acumulan sobre el relleno en la construcción del Sr. Espinoza. Con la autorización de los moradores se debe hacer el mantenimiento de cunetas ya que la solución es abrir una cuneta paralela a esa construcción y la casa del Sr. Jaramillo.

También en la apertura de vías, en las cunetas se ha ido colocando tubería por las que no va aguas servidas sino lluvias, pero por no estar limpia la tubería apenas pasa un 10% del agua, hay solo algunos casos en que los propietarios han hecho las descargas de aguas servidas a las cunetas, sobre esto los moradores deben colaborar y concientizar.

Otro miembro de la comisión señala que no es sólo aguas servidas las que circulan sino que hay también 2 ojos de agua que hay más arriba en el sector de la Iglesia Cristiana, por ello pide que los trabajos se hagan bien en esta administración. Agradece por la recolección de basura que realiza la Municipalidad los sábados y domingos para evitar la contaminación.

El Sr. Henry Sánchez, añade que en la calle Agustín Ruales y Canelos hay casas nuevas, cuya tubería está casi a la vista, pide se entierre más profundo. Sobre las veredas que se solicitó el año anterior en esas mismas calles pide se atienda.

Por parte de la Lic. Olga Quiñónez, manifiesta que el Municipio está trabajando en forma técnica, pide que los propietarios cuando construyen pidan línea de fábrica para que les oriente y haya una coordinación a fin de evitar inconvenientes.

El Ing. Mauro Bravo, sobre el problema del alcantarillado, manifiesta que habló con el Sr. Yunga pidiendo que sus aguas servidas saque a la alcantarilla, observa que los moradores no deben encausar sus aguas servidas al riachuelo. Otra solución será cortar el riachuelo y encausar a la tubería de la calle Tiwinza. Otra solución viable en cuanto a los terrenos que tienen nivel bajo, se debería buscar material de relleno para colocar ahí, y en lo posible de todas las obras que haya ese material, se deposite en ese sector para así subir el nivel.

Sobre esto el Ing. Malucín es del criterio habría que ver la cantidad de agua que circula ya que cuando llueve se convierte en un problema.

El Sr. Alcalde explica que los Sres. Concejales no escatiman esfuerzo, da a conocer que se va a entregar ya el anticipo de la primera etapa lo que por supuesto les beneficia, trabajo que va a ser bien hecho, recalca que las obras de esta administración son de buena referencia, indica que en el momento que se haga la limpieza del dique de Shell, el material que salga se usará para relleno en esos terrenos. Informa que se adjudicó la obra para mejoramiento del sistema de agua para Shell al Ing. Llerena. En cuanto a las veredas explica que se está avanzando por tramos.

El Ing. Bravo compromete a la comisión de OO.PP. para que se coordine la atención de la limpieza de cunetas; a la altura del terreno del Sr. Jumbo a donde pasan una red de tubos, pide se tome en cuenta para dar solución. Al final de la Avda. de las Cooperativas pide se rasantee.

El Lic. Gustavo Silva manifiesta que los Concejales están conscientes de las necesidades en todo el Cantón y se ha tenido la información técnica del Ing.

0000138



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Malucín, en donde todos los Sres. Concejales están de acuerdo para que se realice la apertura de cunetas y el relleno. En cuanto a la tubería que cruza por los terrenos del Sr. Jumbo, se planificará. Esta semana se planificó la limpieza de veredas., la comisión de Obras está trabajando en coordinación con el Sr. Alcalde. Con estas consideraciones, la comisión agradece y se retira.

## 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL OFICIO No.079-T.P.P.SH-2007 DE FECHA JUNIO 20 DE 2007 ENVIADO POR EL LIC. JORGE PAREDES, TENIENTE POLITICO DE SHELL (REF. DONACION DE UN TERRENO PARA CREAR EL DESTACAMENTO DE POLICIA)

El Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se de lectura a esta comunicación, una vez conocido su contenido, manifiesta que la preocupación y la necesidad de tener el destacamento de policía es latente, dado el crecimiento poblacional, el establecimiento de locales como cantinas y otros sitios de diversión que interrumpen la paz ciudadana, por ello pone a consideración del Concejo.

La Sra. Flora Sarabia, indica que tienen un terreno que les dotó el Municipio junto a la UTE., al indicar el Sr. Alcalde que es un terreno muy reducido, continúa exponiendo que se busque otro terreno en las áreas verdes que tiene el Municipio.

El Ing. Mauro Bravo, tratando este tema manifiesta 2 alternativas: a) levantar la construcción donde está actualmente funcionando el destacamento si el terreno es del Municipio. b) Conversar con la Asociación de Trabajadores del Hospital Vozandes para ver de esos 2 terrenos grandes que son para áreas verdes, se asigne uno para el destacamento de Policía.

El Sr. Alcalde, en cuanto al espacio actual habría que ver si el criterio técnico coincide para que se levante ahí mismo un edificio moderno en donde pueda funcionar otras oficinas inclusive, que desde luego ve estratégico el lugar, caso contrario se vea la segunda alternativa planteada por el Ing. Bravo por cuanto es necesario se adelante con el diseño para poder tener una apreciación.

La Lic. Quiñónez es de la idea de que es una buena propuesta se haga en los terrenos de la Asociación de Trabajadores del Hospital Vozandes. Hay que pensar que para la ciudadanía es prioritario la seguridad.

El Lic. Gustavo Silva, indica que en administraciones anteriores como hoy se pidió solo el terreno, de igual manera se pidió en Mera, aduciendo que ya tienen financiamiento, pero cuando se da el cambio de Comandante las cosas quedan en nada. Sobre el terreno junto a la UTE, si es muy pequeño, debe revertir al Municipio. Sobre el terreno de la Asociación de Trabajadores del Vozandes, estaría de acuerdo se dote ese terreno para la Policía y ellos son los que tienen que construir. En caso de que ellos envíen otro oficio pidiendo apoyo, se podría ver.

El Sr. Alcalde aclara que situaciones similares se da con Shell, Mera y Madre Tierra, no hay para qué darse las vueltas si cada vez dicen que el Ministerio de Gobierno y la Policía no tienen plata, hagamos una acción propia del Municipio, una causa común atendiendo la necesidad de la ciudadanía.

El Ing. Mauro Bravo se suma a este criterio e indica que hay que ser reales, porque ellos no tienen recursos, el Municipio tiene que dotar todo, a nosotros como Cantón nos importa y queremos que se haga esa construcción, es del criterio se busque la forma de trabajar dando soluciones, necesitan una mano que sepa hacer las cosas en



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

este caso el Municipio, nos corresponde avocar esta necesidad haciendo conciencia, y si se da en cualquiera de los dos terrenos la construcción, vamos a tener que hacer con el apoyo del Consejo Provincial.

Finalmente concluyendo el análisis se queda en solicitar el informe técnico del Director de OO.PP. como primera alternativa sobre la posibilidad de que se construya un edificio de 2 plantas donde está funcionando actualmente, y si de ese informe se determina que no es factible se realice la gestión con la segunda alternativa, quedando claro que siendo área verde el terreno en la Asociación de Trabajadores del Hospital Vozandes, es de propiedad municipal, por lo tanto sólo quedaría en enviarles un oficio socializando sobre la construcción y consultar si existe un criterio de la Asociación, se pronuncien.

### 3. RATIFICACION SOBRE EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO PAR ALCANTARILLADO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LUZ ADRIANA MORAL.

Respecto al tema, el Sr. Alcalde indica que no se ha tenido la documentación, pero ya todos los Señores Concejales conocieron en la sesión anterior sobre la posibilidad de obtener el crédito para el alcantarillado de la Cooperativa Luz Adriana Moral que tiene aprobado el proyecto por SENPLADES, sin embargo siendo potestad del Concejo decidir, hoy pone a consideración, pero previo a esto solicita que el Ing. Mauro Bravo informe sobre el avance de este trámite durante su encargo de la Alcaldía.

El Ing. Mauro Bravo, da a conocer sobre ese crédito que estaba en marcha y que explicó los detalles en otra sesión en cuanto a financiamiento por parte del Banco del Estado asume un 20% y el 80% le costaba al Municipio, por un valor aproximado de \$168.000,00 Dólares, con una tasa de interés del 8.21 % anual con tendencia a bajar en el futuro. Plazo hasta 5 años, con una cuota mensual que se vio favorable y que no afecta en el año tanto al presupuesto, por eso se llegó a la conclusión que debía aceptarse. Hoy su pedido es que se recabe con proyectos no reembolsables en calidad de utilidades hasta un monto de \$50.000,00.

El Lic. Gustavo Silva por su parte pide se explique que si el plazo es para 5 años hay que establecer un fideicomiso, siendo informado que si es fideicomiso. Acto seguido el Ing. Mauro Bravo mociona se autorice a los representantes legales de la Institución se proceda a la suscripción del convenio de crédito con el Banco del Estado, bajo las consideraciones arriba señaladas, siendo apoyado por el Sr. Gonzalo Tapia.

El Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación, obteniéndose un resultado unánime de 5 votos a favor de la moción.

**RESOLUCION No.300-CMM-2007.-El Concejo Municipal por unanimidad resuelve autorizar al Sr. Alcalde y a la Procuradora Sindica, procedan a suscribir el convenio de crédito con el Banco del Estado para la obra Alcantarillado de la Cooperativa Luz Adriana Moral, por un monto de \$168.000,00 Dólares, a un plazo de 5 años con un financiamiento del 20% por parte del Banco del Estado y el 80% asume la Municipalidad .**



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

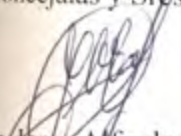
## 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL OFICIO S/N DE FECHA 30 DE ABRIL ENVIADO POR LA FUNDACION AMERICANA PARA EL DESARROLLO (REF. SEMINARIOS INTERNACIONALES)


Se da lectura a la invitación formulada por la Fundación Americana para el Desarrollo respecto al III Seminario Internacional sobre Finanzas Municipales y Estatales sobre Turismo y Ecología a realizarse del 15 al 22 de Julio. VI Encuentro Internacional de Intercambio de experiencias municipales y estatales sobre turismo y ecología del 05 al 12 de agosto de 2007. X Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de América, del 19 al 26 de agosto de 2007, eventos a realizarse en Costa Rica.


El Sr. Alcalde pide que si hay interés por parte del Concejo se pronuncien o caso contrario se de por conocido, sin embargo si en algún momento puede haber interés personal de alguno de los Sres. Concejales se dejaría abierta la posibilidad de contar con algo de apoyo de la Municipalidad.

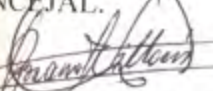
Estando de acuerdo los Sres. Concejales, se deja abierta la posibilidad en caso de que alguno de los Sres. Concejales desee participar en uno de los eventos, podría contar con algo de apoyo de la Municipalidad.

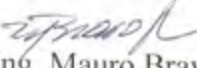
Finalmente concluido de tratar lo previsto el Sr. Alcalde clausura la sesión siendo las 15H40, para lo cual en fe de lo actuado suscribe la presente acta junto con las Sras. Concejales y Sres. Concejales.

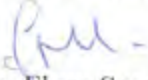
  
Sr. Jorge Alfredo Cajamarca,  
ALCALDE.

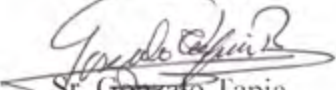
  
Lic. Olga Quiménez,  
CONCEJALA.

  
Lic. Gustavo Silva,  
CONCEJAL.

  
Sra. Rosario Villacís G.,  
SECRETARIA ENC.

  
Ing. Mauro Bravo,  
VICEPRESIDENTE.

  
Sra. Flora Sarabia,  
CONCEJALA.

  
Sr. Gonzalo Tapia,  
CONCEJAL.